



Bases

CONCURSO COMPOSICIÓN DE LA SINTONÍA DE RADIOVELA

El AMPA y el centro IES VELA ZANETTI convoca el Concurso de composición de la Sintonía de Radiovela dirigido al alumnado del centro, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán presentarse todos los estudiantes inscritos en el centro durante el curso académico 2026-27 desde 1ºESO hasta 2ºBachillerato. El concurso tiene una única categoría.
2. Sólo se admitirá una sintonía por alumno o grupo de un máximo de 3 alumnos.
3. Objetivo del concurso: COMPOSICIÓN DE LA SINTONÍA de la Radio del IES VELA ZANETTI:
 - a. La composición debe ser original y no haber sido premiada en ningún otro concurso o certamen.
 - b. Hay total libertad de uso de instrumentos, voces y ritmos.
 - c. Mínimo 15 segundos y máximo 30 segundos.
 - d. Formato mp3 o Wav.
4. Forma de entrega:
 - a. Archivo digital: formato mp3 o Wav. Enviar por correo electrónico a radiovela2025@gmail.com con Asunto "Concurso sintonía Radiovela" y pseudónimo en el cuerpo del mensaje.
5. Fecha límite para la entrega/envío: viernes 6 de noviembre de 2026 a las 23:59.
6. El jurado estará compuesto por los profesores que participan en el GT LA RADIO EN EL VELA ZANETTI, profesores del Dpto. de Música, equipo directivo y miembros del AMPA.
7. Premio del concurso: vale regalo aportado por el AMPA del IES VELA ZANETTI.
8. Aceptación de las Bases:
 - La participación en el Concurso supone la aceptación de las Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.
 - El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del alumno del concurso.
 - En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, el Jurado se reserva el derecho de interpretación.

9. Protección de datos:

- Los datos que l@s alumn@s faciliten para su registro en este Concurso deberán ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar a aquellos cuyos datos sean incorrectos o incompletos.
- Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados para participar en el Concurso, necesarios para la gestión y control del mismo, serán incluidos temporalmente en un fichero, que será eliminado una vez finalizado el Concurso.
- Este Concurso garantiza las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al IES Vela Zanetti.